

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTELFRESNO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2010**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....3.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....2.060
Tasas y otros ingresos.....2.000	Transferencias corrientes .....3.000
Ingresos patrimoniales.....3.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....44.000
Enajenación de inversiones reales .....41.060	TOTAL GASTOS.....49.060
TOTAL INGRESOS.....49.060	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelfresno, 18 de octubre de 2010.– El Alcalde, José Miguel Díez Martín. 3084b

BOPSO 136 28112011